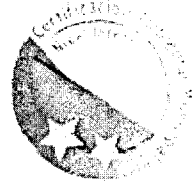


I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° **1251**

MAT.: "Jornada Regional de OIRS"/

VALLENAR, **17 MAYO 2016**

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01986 de fecha 16 Mayo 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 11 Mayo 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 12 Mayo 2016 de Encargada OIRS, Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana Servicio de Salud Atacama.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de pasajes Vallenar – Copiapó – Vallenar a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Ceremonia de Inauguración de la X Jornada Regional de OIRS", a realizarse los días 19 y 20 Mayo 2016:

- Doña Evelin Garín Fernández
- Doña Alejandra Alquinta Orellana
- Don Rubén Santibáñez Galleguillos
- Doña Belinda Guerra López
- Doña Angelina Vivanco Valenzuela

2. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Firma]
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL



[Firma]
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah